

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY TRANSCARAGUAY S.A. N° 18

En la ciudad de Machala, a los 17 días del mes de enero del año 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en la Parroquia La Providencia, Ciudadela Santa Cecilia, calle Jambeli, de la ciudad de Machala, siendo las 19:30 pm, se reunieron los accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY TRANSCARAGUAY S.A.

Se encuentran presento los siguientes señores:

Asistentes	Porcentaje acciones	Cedula de Identidad	Cargo en la empresa	Justificación
Caraguay Satama Norman Vicente	66.67 %	0702018185	Presidente	
Caraguay Caraguay Mirian Isabel	33.33%	0705046696	Gerente General	
Paredes Suriaga Jinsop Teofilo		0702919127	Contador General	
Vásquez Márquez Mercedes Lucrecia		0702777012	Comisario	

Constatación del cuórum:

Se procedió a verificar la asistencia de los señores Accionistas, Contador General y Comisario de la compañía a la reunión a la cual fueron convocados, la que contó con una asistencia del 100% de los integrantes, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta General. La misma que Preside El señor Norman Vicente Caraguay Satama en calidad de Presidente de la compañía y por decisión de la Junta General se designa a la señora Livia Rosmery Caraguay Morocho como secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Por intermedio de la secretaria se da lectura a la Convocatoria de la Junta enviada por correo electrónico a todos los accionistas, administradores y colaboradores el día 27 de diciembre del 2019, cuyo texto dice:

## CONVOCATORIA:

### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY S.A. TRANSCARAGUAY S.A.

#### Primera Convocatoria

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY TRANSCARAGUAY S.A., se CONVOCA a los señores Accionistas, Contador General y a la señora Livia Rosmery Caraguay Morocho secretaria de la compañía a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día viernes 17 de Enero del año 2020, a las 19:30 pm, en las oficinas de la compañía ubicada en la Parroquia La Providencia, Ciudadela Santa Cecilia, calle Jambeli, de la ciudad de Machala en la que se tratará la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver el informe anual del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver el informe anual del Comisario sobre el Estados de Situación Financiera y estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital que se debe hacer este año 2020.
6. Designar a la compañía nuevo comisario para el periodo del ejercicio económico 2020.

Su asistencia es de gran importancia para el futuro de la empresa por la prioridad del tema a tratar.

De inmediato se procede a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

1. Conocer y resolver el informe anual del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por intermedio de secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2019, el mismo que analizado por la Junta y luego de una breve consideración es aprobado sin observaciones.

**2. Conocer y resolver el informe anual del Comisario sobre el Estados de Situación Financiera y estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019.**

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la compañía el mismo que no merece ningún comentario negativo por parte de la Junta, por estar apegado a la aplicación de las normas contables vigentes.

**3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019.**

Presidencia solicita que se agregue al acta lo siguiente, se procedió a entregar toda la documentación que contempla la información sobre los Estados Financieros de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019, a todos los accionistas y presente.

Poniendo en consideración de los accionistas de forma previa a dar una explicación y lectura de la documentación relacionada, consulta a los accionistas si tienen alguna inquietud respecto a los resultados que genero los estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019.

Una vez verificada la información y explicados todo lo acontecido en el primer periodo completo de la compañía, indicando que los ingresos de la misma bajaron, porque están exigiendo que todas las operadoras de transporte tengan la CERTIFICACION BASC, caso contrario no tendrán ingreso a los muelles y puertos.

Justificando ante los accionistas y socios la perdida que refleja en los Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta General de Accionistas y Socios resuelve que se realice este año el aumento de capital que registra pendiente. adsorber la perdida generadas en el periodo 2019.

**4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades o Perdidas del ejercicio económico 2019.**

Presidencia comenta que una vez conocidos los resultados sobre las Perdidas reflejadas en los Estados Financieros, se pone a consideración la decisión final de absorber las pérdidas del periodo 2019 del rubro contable que está de contra partida UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES y la APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES y el saldo se traslade en la cuenta de CAPITAL SUSCRITO en el trámite de aumento de capital según minuta publica, para incorporar a la escritura de creación de la compañía .

Decisión que fue respaldada de manera unanimidad por todos los accionistas de la compañía y se acordó que este año 2020, se proceda a realizar el aumento de capital. Luego de absorber las pérdidas del ejercicio, esto conto con el apoyo unanimidad de todos los accionistas y socios.

**5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital que se debe hacer este año 2020.**

Presidencia comenta que una vez conocidos los resultados de las cuentas que afectan al patrimonio y explicado la razón de su origen se pone en manifiesto ante la Junta que no se realizó el aumento de capital aprobado el año anterior, por atender las gestiones de la CERTIFICACION BASC, para lo que se comprometen los administradores de la compañía a finiquitar este año.

Aplicando la absorción de la perdida reflejada en el periodo 2019 y el valor que resulte como saldo en la cuenta en Aporte Accionista para Futuras Capitalizaciones trasladarlo a la cuenta de Capital Social Pagado. Los accionistas aprueban el aumento de capital, que se lo realice como lo exige la ley.

**6. Designar a la compañía nuevo comisario para el periodo del ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra el presidente de la Junta y expone que debido a las exigencias del organismo regular sobre el perfil que debe tener el Comisario, nace la necesidad de encargar a Gerencia la contratación del nuevo comisario para el ejercicio económico 2020 con nombramiento para que ejerza sus funciones como lo estipula los estatutos.

Siendo las 21:30 horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observaciones.

Se adjunta a la redacción del acta los siguientes documentos:

- Copia del Nombramiento del Presidente de la Junta de Accionistas
- Informe Anual del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico 2019.

- Informe Anual del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2019.
- Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019
- Registro de asistencia o justificación dela misma.
- Copia simple de la convocatoria a la Junta General Ordinaria
- Copia simple de la cedula de la secretaria Ad-Hoc

El presidente declara por terminada la Junta General Ordinaria, procediendo a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:45 horas.

**ESPACIO EN BLANCO**